Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, miércoles 8 de agosto de 1956 — Número 18.208

REGLAMENTASE EL DESENVOLVIMIENTO DEL FONDO DE RESTABLECIMIENTO ECONOMICO NACIONAL

DECRETO Nº 13.553. — Buenos Aires, 31 de julio de 1956.

El Decreto Ley Nº 2.004/55 que crea el Fondo de Restablecimiento Económico Nacional, y CONSIDERANDO: Que es necesario reglamentar el desenvolvimiento del citado Fondo y el funcionamiento de su Consejo de Administración, determinando las facultades de éste a fin de obtener la mayor eficacia en el cumplimiento de su cometido,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Organización

Artículo 1º — Los representantes que integren el Consejo de Administración del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional, serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministro de Hacienda sobre ternas que formularán las entidades que agrupen las fuerzas del Trabajo, Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio.

Art. 2º — Los miembros del Consejo de Administración del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos y se desempeñarán con carácter honorario.

Art. 3º — El Consejo de Administración del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional será asistido en sus funciones por un Secretario Administrativo, quien tendrá a su cargo la organización de las tareas inherentes a la coordinación y elevación de los informes y asesoramientos relacionados con los fines del mismo.

Competencia

Art. 4º — Es de competencia del Consejo de Administración del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional:

a) Administrar los recursos del Fondo;
b) Aconsejar la adopción de medidas modificatorias del régimen implantado que contribuyan al mejor cumplimiento de los fines determinantes de la creación del mismo;
c) Expedirse en los casos en que se cuestione la aplicabilidad del gravamen;
d) Aconsejar el otorgamiento de plazos en los casos debidamente justificados, para el pago de los gravámenes que integran el Fondo;
e) Proponer la decisión que corresponda en los casos no previstos en los incisos precedentes;
f) Formular el plan de inversiones de dicho Fondo y someterlo periódicamente al Poder Ejecutivo para su aprobación; y
g) Autorizar por intermedio de las reparticiones u organismos oficiales o entidades privadas que correspondan, la aplicación del plan de inversiones y vigilar su cumplimiento, pudiendo para ello, requerir las informaciones que estime necesarias, como así también disponer la suspensión de la provisión de fondos cuando así corresponda.

Funcionamiento

Art. 5º — El Consejo sesionará cada vez que sea convocado por su Presidente o a pedido de tres de sus miembros como mínimo.

Se constituirá en sesión con la mitad más uno de sus integrantes y con la presidencia del señor Ministro o Subsecretario de Hacienda.

El Consejo en sus acuerdos se ajustará a las siguientes normas:

a) La convocatoria será acompañada del orden del día, conteniendo los temas a tratarse con antelación, salvo casos de urgencia, de no menos de cuarenta y ocho horas. Se adjuntarán en lo posible los antecedentes o documentos informativos relacionados con los asuntos sometidos a deliberación;
b) Reunido el Consejo se considerarán los puntos que constituyen su orden del día, sin perjuicio de incluirse otros con la conformidad de los asistentes. Si hubiera acuerdo, el pronunciamiento del Consejo constituirá la resolución del mismo. En caso contrario, el Presidente expondrá los puntos en discrepancia y los someterá a votación. Las decisiones deberán adoptarse por el voto de la mitad más uno de sus miembros presentes lo que constituirá su resolución; y
c) En las actas de las sesiones se harán constar las opiniones vertidas sobre los temas tratados y sus resoluciones.

Atribuciones

Art. 6º — Son facultades del Presidente del Consejo de Administración del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional:

a) Elegir los temas a incluirse en el orden del día;
b) Tendrá en las sesiones voto propio y de desempate; y
c) Elevar al Poder Ejecutivo Nacional los proyectos y sugerencias atinentes a la competencia del Consejo.

Para la ejecución de sus fines, el Consejo podrá requerir el asesoramiento de cualquier índole de todos los organismos del Estado cuya función encuadre en los asuntos de competencia de los mismos, como así también recabar informes a reparticiones oficiales e instituciones o personas privadas.

Art. 8º — Los recursos del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional, serán ingresados en el Banco de la Nación Argentina con cargo a la cuenta "Ministerio de Hacienda - o/Tesorería General de la Nación". La Contaduría General de la Nación registrará dichos ingresos en una cuenta que a ese efecto abrirá especialmente. La extracción de fondos se operará mediante el libramiento de órdenes de entrega por intermedio del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo que prescribe la Ley Nº 12.961.

Art. 9º — La ejecución de las resoluciones del Consejo de Administración del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional, serán cumplidas por intermedio de los organismos que en cada caso aquél establezca.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

Modifícase el Decreto Número 4.297/44 de Creación del Tribunal de Faltas de la Municipalidad

DECRETO-LEY Nº 13.722. — Bs. As., 1º/8/1956.

CONSIDERANDO: Que el artículo 1º del Decreto 4.297/44, ratificado por Ley 13.030, de creación del tribunal encargado de reprimir en la Capital Federal las faltas de carácter municipal, estableció que los Jueces de Faltas serían inamovibles mientras durara su buena conducta; Que la dictadura depuesta, por Decreto 31.353/47, vetó esa disposición y comenzó desde entonces a utilizar el Tribunal de Faltas como instrumento de persecución política, llevando a sus estrados, so color de infracciones municipales, casos que en su momento fueron ampliamente criticados por la opinión pública; Que la inamovilidad de los jueces es una de las mayores garantías de la independencia de que deben gozar quienes tienen por función aplicar o interpretar las leyes; Que este principio, contenido en la Constitución Nacional, debe regir también para los jueces encargados del juzgamiento de las faltas municipales, máxime que ellos aplican disposiciones emanadas del mismo poder que los designa y que sus fallos son inapelables; Que es por tanto indispensable, como garantía de una buena administración de justicia en el orden municipal, reimplantar la inamovilidad de los jueces de Faltas, estableciendo al mismo tiempo las normas de procedimiento para su remoción por justa causa; Que respondiendo a los mismos principios enunciados, es necesario fijar para los Jueces de Faltas una remuneración acorde con su investidura, la que no podrá ser disminuída mientras permanezcan en sus funciones; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Sustitúyense los artículos 1º y 2º del Decreto 4.297/44, ratificado por Ley 13.030, por los siguientes:

"Artículo 1º — El juzgamiento de las faltas municipales en la Ciudad de Buenos Aires, salvo los casos previstos por el artículo 16 de la Ley 10.903, estará a cargo de diez o más Jueces de Faltas, designados por el Intendente Municipal.

"Para ser Juez de Faltas se requiere ser argentino, tener 25 años de edad como mínimo y poseer título de abogado otorgado por Universidad Nacional. Los Jueces de Faltas prestarán juramento de desempeñar fielmente el cargo ante el Intendente Municipal.

"El sueldo de los Jueces de Faltas no será inferior al de Secretario de Juzgado Nacional de Primera Instancia, y no podrá ser disminuído mientras permanezcan en sus funciones".

"Artículo 2º — Los jueces de Faltas serán inamovibles mientras dure su buena conducta.

"Sólo podrán ser removidos previo juicio que deberá sustanciarse ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal de la Capital Federal, por acusación escrita y fundada de cualquier interesado o del Ministerio Fiscal. El Tribunal podrá exigir ratificación y firma de letrado al acusador y ordenar la suspensión del trámite hasta tanto se cumplan estos requisitos.

"La Cámara podrá suspender al juez desde la presentación de la acusación, o concederle licencia por el tiempo que dure el juicio.

"De la acusación se dará traslado por seis días hábiles al acusado y contestada que fuera o vencido el término, se convocará a las partes a una audiencia por cinco días hábiles de anticipación como mínimo.

"Las partes deberán solicitar con suficiente tiempo todas las medidas indispensables para que la prueba se produzca y sea examinada en la audiencia, a la que deberá concurrir también el Fiscal de Cámara.

"Si el acusador no compareciere sin justa causa, se le aplicará una multa de tres mil pesos moneda nacional, destinados al Instituto Municipal de Previsión Social, archivándose el expediente, siempre que la acción no fuera seguida por el Fiscal de Cámara. Si el acusado faltare sin justa causa, se le juzgará en rebeldía.

"La sentencia se dictará en la misma audiencia, y si fuera condenatoria, sólo declarará la cesantía del juez.

"Cuando la acusación fuere manifiestamente temeraria o maliciosa, la Cámara podrá imponer a su autor y al letrado patrocinante una multa de tres mil a quince mil pesos moneda nacional, con destino al Instituto Municipal de Previsión Social.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Anótese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Desígnase Director General de Policía del Trabajo

DECRETO Nº 12.366. — Buenos Aires, 11 de julio de 1956.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Previsión; por exigirlo así las necesidades del servicio y atento lo dispuesto en el art. 13 del Decreto-Ley 7.104 del 28 de diciembre de 1955, modificado por el art. 1º del Decreto-Ley Nº 1.635 del 30 de enero de 1956,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director General de Policía del Trabajo, con imputación a la Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Item 2), dependiente del citado Ministerio, en reemplazo de don Enrique Alejandro Barbich quien pasa a desempeñar otro cargo, sueldo básico $ 3.500 mensuales, más el importe de $ 800 de acuerdo al Decreto 296/53, al señor Carlos Derliz Saporiti (Cl. 1918, D. M. Bs. As., M. 418.092, Céd. de Ident. 1.593.933).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Raúl C. Migone. — Eugenio A. Blanco.

CREA UNA DELEGACION Y MODIFICA JURISDICCION TERRITORIAL LA D. IMPOSITIVA

RESOLUCION INTERNA Nº 1254
(Adm.)

VISTO la propuesta de la Subdirección de Delegaciones y Agencias relativa a la creación de una Delegación en Santa Fe, el funcionamiento de un Distrito en Resistencia, la anexión del Distrito San Nicolás a la Delegación Rosario y la consiguiente modificación de jurisdicciones territoriales, y CONSIDERANDO: Que resultará conveniente, a los fines de la dirección, conducción y ejecución de la fiscalización, arbitrar medidas que concurran a la solución del problema que permanentemente deriva de la escasez de agentes en la dotación que revista en el asiento de la actual Delegación Resistencia; Que no obstante las gestiones realizadas para lograr aspirantes a ingresar o agentes de otras oficinas que acepten ese destino, no se ha obtenido una suficiente dotación y con ello la atención normal de la lavor que debe ejecutarse en la referida Sede; Que la formación de comisiones de personal para que actúen allí transitoriamente, con percepción de viáticos, resulta onerosa y no responde a los principios de economía en los gastos que debe privar en la gestión administrativa y al mismo tiempo no es suficiente para impedir la reproducción de los atrasos que traban el desenvolvimiento de esa dependencia; Que la permanencia de un organismo de tal jerarquía y con el volumen de la labor que por tal razón compete al que hoy funciona en Resistencia, no puede continuar allí sino transformándolo en Distrito local, cuya misión específica no exigirá la situación de tantos agentes como son menester en la actualidad; Que las posibilidades para la conversión del Distrito Santa Fe en asiento de una Delegación admiten la ejecución de esa medida, en razón de las comodidades con las que se cuenta en el dificio de la Aduana local, de propiedad del Ministerio de Hacienda de la Nación, donde funciona actualmente y puede ser adecuado sin inconvenientes y sin mayores gastos para el nuevo destino que se proyecta asignarle; Que con un ajuste de la dotación del Distrito Santa Fe, el personal que allí revista podrá absorber las tareas que demandará la nueva estructura funcional de esa dependencia y a la vez, no resultará necesario promover traslados masivos del personal que presta servicios actualmente en Resistencia atento a que, la mayor parte de la dotación local continuará en funciones en el Distrito que sucederá a la Delegación existente en dicha ciudad; Que la realización de este proyecto promueve la necesidad de proceder a un ajuste de las jurisdicciones territoriales correspondientes a la nueva Delegación Santa Fe y a la que tiene su Sede en Rosario; Que dada la situación geográfica de la nueva Delegación Santa Fe, y por los medios directos de comunicaciones que la unen con los Distritos Rafaela y Esperanza actualmente dependientes de la Delegación Rosario, resultará conveniente transferírselos, manteniéndoles las jurisdicciones que tienen asignadas; Que la ocasión asimismo es favorable para llevar a la práctica la anexión del Distrito San Nicolás, dependiente de la Delegación Mercedes, al conjunto de oficinas que integran la Delegación Rosario, en razón de la menor distancia que une a esta ciudad con la de San Nicolás y de la mayor cantidad de medios de comunicación directa entre ambas ciudades; Que ello derivará en los mejores resultados de la fiscalización que se verá facilitada, tanto por la posibilidad de utilizar —en la labor que ello demande— los recursos de que dispone la Sede de la Delegación Rosario, cuanto porque las actividades y explotaciones existentes en la jurisdicción del Distrito San Nicolás pertenecen a la vez al centro de atracción que representa la ciudad de Rosario, con cuya zona de influencia existe una estrecha vinculación económica, comercial y social; Que por razones fundadas en iguales circunstancias, corresponde transferir a la jurisdicción territorial de la Sede de la nueva Delegación Santa Fe el Departamento de San Justo, que actualmente integra la jurisdicción del Distrito Esperanza; Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere en su artículo 7º la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1956),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Créase la Delegación Santa Fe con asiento en la capital de la provincia de igual nombre, en reemplazo del actual Distrito local.

2º — La zona de influencia de la nueva Delegación abarcará los Departamentos Capital, Castellanos (excepto las siguientes localidades: Esmeralda, Eustolia, Garibaldi, Km. 501, Km. 483, Los Sembrados, Mangoré, Margarita, María Juana, San Vicente y Zenón Pereyra, que corresponden a jurisdicción del Distrito Sastre), Garay, General Obligado, Las Colonias, Nueve de Julio, San Cristóbal, San Javier, San Justo y Vera de la Provincia de Santa Fe; las provincias de Chaco y Formosa en toda su extensión; y los Departamentos de la Provincia de Corrientes que se enuncian más adelante, con las jurisdicciones territoriales que en cada caso se determina:

Sede de la Delegación (Ciudad de Santa Fe): Departamento Capital, Garay y San Justo y el Distrito comunal de San Javier, del Departamento de igual nombre.

Distrito Corrientes: Departamentos Berón de Astrada, Capital, Concepción, Empedrado, Gral. Paz, Ituzaingó, Itatí, Mburucuyá, Saladas, San Cosme, San Luis del Palmar y San Miguel (Ctes.).

Distrito Esperanza (Sta. Fe): Departamento Las Colonias.

Distrito Formosa: Provincia de Formosa.

Distrito Goya (Ctes.): Departamentos Bella Vista, Esquina, Goya, Lavalle y San Roque.

Distrito Presidencia R. Sáenz Peña (Chaco): Partidos Gral. Güemes, Almirante Brown, Maipú, Nueve de Julio, Gral. Belgrano, Independencia, Comandante Fernández, Quitilipi, Veinticinco de Mayo, Chacabuco, O'Higgins, San Lorenzo, Doce de Octubre, Fray Justo Santa María de Oro y Mayor Luis Jorge Fontana.

Distrito Rafaela (Santa Fe): Departamentos San Cristóbal y Castellanos menos las siguientes localidades de éste: Esmeralda, Eustolia, Garibaldi, Km. 501, Km. 483, Los Sembrados, Mangoré, Margarita, María Juana, San Vicente y Zenón Pereyra, que corresponden a jurisdicción del Distrito Sastre.

Distrito Reconquista (Sta. Fe): Departamentos Gral. Obligado, Nueve de Julio, Vera y Distritos comunales de Alejandra y Romang del Departamento San Javier.

Distrito Resistencia (Chaco): Partidos Libertador General San Martín, Sargento Cabral, Bermejo, Presidencia de la Plaza, Gral. Dónovan, Primero de Mayo, Libertad, Tapenaga y San Fernando.

3º — El Distrito Resistencia que reemplazará a la actual Delegación local, a partir de la fecha de iniciación del funcionamiento de la Delegación Santa Fe, adecuará su organización interna para atender las tareas específicas que serán de competencia de esa oficina.

4º — Hasta tanto comience a funcional como Sede de la Delegación, el actual Distrito Santa Fe mantendrá —para todos los efectos legales y administrativos— su funcionamiento bajo la superintendencia de la Delegación Rosario.

5º — Anéxase a la jurisdicción territorial de la Delegación Rosario el Distrito San Nicolás, perteneciente en la actualidad a la Delegación Mercedes.

6º — Hasta tanto alcance plena efectividad la transferencia del Distrito San Nicolás a la Delegación Rosario, mantendrá —para todos los efectos legales y administrativos— su funcionamiento bajo la dependencia de la Delegación Mercedes, fijándose un término de sesenta (60) días a contar de la fecha de la presente resolución para la ejecución de esa medida.

7º — El cumplimiento total de las medidas que establece esta Resolución, relativas a las dependencias de las Delegaciones Santa Fe y Rosario se hará efectivo dentro del término de cuatro (4) meses a contar de la fecha de su vigencia.

8º — Las Subdirecciones de Delegaciones y Agencias y de Administración dispondrán los procedimientos que deberán adoptarse para las transferencias físicas y la sustitución de responsables, relativas a los asuntos y expedientes en trámite, legajos de contribuyentes, antecedentes, registros, muebles y demás efectos, existentes en las dependencias que funcionan en Resistencia, Santa Fe y San Nicolás, conforme con las normas contenidas en la Resolución Interna Nº 676 (Adm.).

9º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dirección General Impositiva, 25 de julio de 1956.

Roberto Massacane

Designación de un Representante

DECRETO Nº 12.150 — Bs. Aires, 10|7|56

VISTO lo informado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con respecto a la designación de un Delegado Argentino ante el Consejo Directivo del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia; y, CONSIDERANDO: Que nuestro país, en su carácter de miembro del mencionado Instituto, estuvo representado por el ilustre profesor Gregorio Aráoz Alfaro, quien presidiera en los dos últimos lustros el Consejo Directivo de la Institución; Que esta circunstancia y el hecho de integrar la Organización de Estados Americanos como organismo especializado, hace aconsejable la designación de un delegado cuya jerarquía garantice una eficiente representación; Que el funcionario propuesto a tales efectos reune las condiciones enunciadas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Designar al doctor Alfredo Larguía, representante "ad-honorem" del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública ante el Consejo Directivo del Instituto Internacioual Americano de Protección a la Infancia, con sede en la ciudad de Montevideo (R. O. del Uruguay).

Art. 2º — Dejar establecido que la presente designación no demandará gasto alguno al Estado ni implicará la utilización de divisas.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Francisco Martínez. — Luis A. Podestá Costa.

Coordínanse Disposiciones y Facultades Atribuídas a Entidades de Recuperación

DECRETO-LEY Nº 13.723

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956.

VISTO: Que se ha conferido a la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial, la representación del Estado y la defensa de sus intereses ante la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial y Tribunal de Apelación, y CONSIDERANDO: La necesidad de coordinar las disposiciones de los Decretos números 5.148|55, 6.132|56, 6.134|56 y 11.669|56 y las facultades atribuidas a ambas entidades citadas precedentemente,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — A los fines de aportar a las causas que tramitan ante la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial, las probanzas y elementos de juicios necesarios para la defensa de los intereses del Estado, la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial tendrá en todo lo relacionado con las personas físicas o de existencia ideal comprendidas en el Decreto-Ley Nº 5.148|55 y ampliatorios, las facultades que el Decreto-Ley Nº 479|55 confería a la ex Comisión Nacional de Investigaciones.

Art. 2º — Para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial, se hará cargo de todas las actuaciones de la ex Comisión Nacional de Investigaciones, las que podrán servir como base de su acción en representación del Estado, completándolas o ampliándolas conforme a las circunstancias particulares de cada caso, mediante el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo anterior.

Art. 3º — La Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial ejercerá la representación del Estado en las causas relativas a personas cuyos bienes se hallan interdictos, promovidas por las mismas o por terceros ante la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial, la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Penal Especial y en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal y la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, a cuyo efecto y en ese carácter la Fiscalía Nacional actuará en dichas causas, en todas las instancias, pudiendo interponer las acciones o recursos pertinentes. Las actuaciones de la Fiscalía Nacional tendrán carácter reservado.

Art. 4º — En las causas civiles y comerciales que tramiten por ante tribunales de cualquier fuero, en las que sea parte actora o demandada una persona física o de existencia ideal, cuyos bienes se hallen interdictos por el Decreto Nº 5.148|55 y sus ampliatorios, los señores Jueces darán conocimiento a la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial, y ésta, si lo considera necesario, asumirá la defensa de los intereses del Estado en todas las instancias.

Art. 5º — En los casos a que se refieren las disposiciones precedentes, la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial actuará representada por su presidente o el funcionario que éste designe.

Art. 6º — Derógase el Decreto-Ley Nº 11.669|56 y toda otra disposición que se oponga al presente Decreto-Ley.

Art. 7º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, anótese y dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Carlos A. Adrogué. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

MOVIMIENTO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

10.754—15|6|56. — Oficial Mayor Walter Manuel Beveraggi Allende (Matrícula 1.730.501); Oficial 9º, Sergio Javier Winocur (M. 4.035.520).

NOMBRAMIENTOS "AD-HONOREM"

10.759—15|6|56. — Dr. Aníbal Orlando Lescano (M. 5.275.024).

10.762—15|6|56. — Dres. Agustín Nicolás Di Genaro (M. 6.783.346), Nelly Haydée Cuello (L. C. 8.212.826).

10.763—15|6|56. — Dr. Carlos Alberto Paz (M. 4.222.513).

11.506—27|6|56. — Dr. Aldo Augusto Copello (M. 6.467.948).

DEJASE SIN EFECTO NOMBRAMIENTOS

10.757—15|6|56. — Auxiliares 8º Carmen Esther Martínez de Bañuelos (Lib. Cív. 2.477.963), Lidia Fabregat (Lib. Cívica 2.175.074).

10.948—18|6|56. — Ayudante Mayor Héctor Pezza (M. 225.365).

PROMOCION

10.276—6|6|56. — Oficial 3º Antonio Asensio (M. 260.557).

RENUNCIAS

4.060—29|2|56. — Capellán Rvdo. Padre Santiago Keiner (M. 2.229.143).

10.477—12|6|56. — Oficial Mayor Martín Soto (M. 369.077).

10.481—12|6|56. — Auxiliar Principal Joaquín Enrique Herran (M. 230.579).

10.761—15|6|56. — Oficial 7º Francisco Juan Lorenzo (M. 6.470.317); Oficial 9º Bernardino Santos Fernández (Matrícula 2.399.250); Auxiliar 6º Gregorio Dionisio Mazurenco (M. 1.899.045); Auxiliar 8º Luis Pedro Conosciuto (M. 1.107.829), Luisa Ibarra (L. C. 9.952.782); Ayudante Mayor Carlota López Achával (L. C. 7.331.351), Carlos Alberto Locarnini (M. 4.143.592), Esmeralda Beatriz Aldao de Puig (L. C. 0.437.573), Julia Elena Dupiessis (L. C. 2.255.788), Gelacio Hilario Paz (M. 7.144.653), Ofelia Consuelo Mohr (L. C. 1.068.470), Alfredo Efraím Rua (M. 4.017.295), Ricardo Carlos Riveros (M. 4.130.725), Carlos Antonio Vargas (M. 4.139.979), Ricardo Francisco Timoteo Vivone (M. 23.641).

11.511—27|6|56. — Oficial 7º Oscar Luis Malugani (M. 1.727.057); Auxiliar 3º Adolfo Mariano Natale (M. 2.132.874); Auxiliar 4º Carlos Stalschmidt (Matríc. 1.585.033); Auxiliar 8º Agustín Carlos Di Genaro (M. 3.174.509), Emilio Alberto Leyba (M. 6.661.794); Auxiliar 9º Ana María Kuba de Fernández (L. C. 5.544.383), Jorge Mariano del Corazón de Jesús Baltar (M. 1.735.472); Ayudante Mayor Juan José Bernáldez (Matríc. 4.222.996), Zulema Dalmacia González de Balague (L. C. 1.822.867), Elvira Morejón de Sáenz (Libreta Cívica 11.386), Julio Sáenz (L. Cív. 1.529.107), María Luisa Fernández de Rojas (Lib. Cívica 6.833.011), Mariquita Oyarzum (L. C. 9.951.817), Esther Herminia Bouvier (L. C. 3.470.732), David Mariano Víctor Zanalda (M. 187.801), Margarita Esther Padín (L. C. 2.801.990), Jorge Nicolás Fraguiro Frías (M. 4.210.170), Laura Irma Pontoriero (L. C. 2.138.319), Adela Ernestina Vergne de Ceballos (L. C. 3.407.126), Clemente Gil (Matrícula 4.711.369), Héctor Luis Challhub (Mat. 0.872.649), Elsa Herminia Tavasci (L. C. 3.352.095), Milcíades Bernabé Fernández (M. 542.427), Enrique Alberto Castañares (M. 4.234.535), Juana Saiz de Ruiz (L. C. 0.384.877), Dolores Casal de Rodríguez (C. I. 4.322.856 Pol. Federal), Enrique Oscar Camino (Mat. 4.150.006), Olga Victoria Bertella de Aparicio (L. C. 8.980.652).

RENUNCIAS SIN EFECTO

10.265—6|6|56. — Auxiliar 7º Dr. Enrique Eduardo Krapf (M. 266.376).

11.505—27|6|56. — Ayudante Mayor Mauricio Jajan (M. 1.646.355).

CESANTIAS

10.268—6|6|56. — Auxiliar 6º Vicente Rosendo Marino (M. 178.444).

10.269—6|6|56. — Auxiliar Principal Carlos Julio Ludueña Funes (M. 2.769.161); Auxiliar 9º Enrique César Riva (Matr. 1.581.921); Ayudante Mayor Tomás Nemesio Glicerio (M. 3.376.245), Amalia Cufré de Muzzilli (L. C. 2.943.816), Carmen Bastolomé de Manzi (Lib. Cív. 9.883.966).

10.270—6|6|56. — Ayudante Mayor José del Carmen Ruiz (M. 3.840.566).

10.474—12|6|56. — Ayudante Mayor Isabel Ruiz de Aguiar (L. C. 8.088.737).

10.271—6|6|56. — Auxiliar Principal Adolfo Felipe Landívar (M. 1.999.935); Auxiliar 2º Carlos Angel Bertuzzi (Matríc. 2.313.115); Auxiliar 6º Vicente Angel Terrile (M. 826.936), Rubén Carlos Magadan (M. 871.754); Ayudante Mayor Felipe Salvador Filippini (M. 1.481.998) y Marcelino Ojeda (M. 1.642.575).

10.272—6|6|56. — Ayudantes Mayores: Victoria Argentina Florencia Gericke (L. C. 3.399.626), Oscar Fernando Otero (M. 4.212.213), Tomás María Olazarri (M. 2.156.079), José Emilio Epele (M. 2.140.748), Mercedes Teresa Quinteros de Figueredo (L. C. 0.165.834), Teodoro José Mouso (M. 303.177).

10.475—12|6|56. — Ayudante Mayor Nemi Layde Mancuso (L. C. 382.569).

10.478—12|6|56. — Ayudante Mayor Rafael Viviano Bazán (M. 3.416.683).

11.508—27|6|56. — Ayudante Mayor Aurora Alvarez Rodríguez de Curci (L. C. 1.957.112).

11.513—27|6|56. — Ayudante Mayor Inés Rebeca Soria de Liendo (Libreta Cívica 9.302.955).

10.756—15|6|56. — Oficial 7º Pedro Alberto Basilico (M. 543.157), Miguel Marcos Muhlmann (M. 124.487); Oficial 9º Adolfo Martín Andrés Castagna (Matr. 545.428); Ayudante Mayor Faustina Flora Soto de Blanco (L. C. 674.829), José Moreiras (M. 1.778.148), Ana Paladino (L. C. 2.593.055), Jorgelina Zingoni (L. C. 3.168.885), Teresa Anunciación María Stábile de Gentile (L. C. 1.084.434), Jesús López (M. 2.341.515).

10.758—15|6|56. — Auxiliar 9º Florencio Pedro Juárez (M. 6.661.493); Ayudante Mayor Juan Antonio Storino (Matrícula 1.123.985), Rodolfo José Guillermo Daveguo (M. 3.282.333).

11.188—22|6|56. — Auxiliar 8º Lía Salomé Cabred de Risso (L. C. 3.397.478).

11.509—27|6|56. — Auxiliar 3º Armando Costales (C. I. 2.783.204 Pol. Federal); Ayudante Mayor Etelvina Lidia Fiori de Tissera (L. C. 6.308.771), Amalia Alba Muñoz de Sequeiro (L. C. 0.851.246), Nélida Martínez (L. C. 3.318.847).

CESANTIAS SIN EFECTO

10.264—6|6|56. — Auxiliar 2º Néstor Hugo Cartolano (M. 1.458.833); Ayudante Mayor Juan Darío Zapata (M. 3.217.944).

10.266—6|6|56. — Auxiliar 2º Pedro Juan Movano (M. 549.046).

10.267—6|6|56. — Oficial Mayor José Francisco Franzo (M. 1.593.704).

11.393—26|6|56. — Juan Carlos Cenobio (M. 709.005).

LICENCIA

8.161—4|5|56. — Dr. Salim Alegre (Mat. 7.126.048) sin goce de haberes, por seis meses, desde el 5|5|56.

Ministerio de Obras Públicas

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DESIGNASE

11.377—26/6/56. — Agente Judicial retribuído a comisión Julio Leopoldo Fontaine Correas (M. 6.461.460).

REINCORPORASE

11.378—26/6/56. — Administración General de Vialidad Nacional, Roger Guillermo Carreras (M. 2.741.981).

RENUNCIAS

11.371—26/6/56. — Agentes escalafonados Alfredo Groba (M. 758.170); Jorge Dufourc (Matríc. 1.251.853); Francisco Argentino Moris (Matrícula 2.113.394); Héctor Angel Molli (M. 450.074); Clemente Carri (Matrícula 805.951); Enrique Armindo Debenedetti (M. 1.124.446); Vicente Schiavone (M. 358.825); Julio César Guariglia (Mat. 1.875.123); Alcides Teodoro Dreller (M. 2.312.451) y Godofredo Augusto Barbosa (Matrícula 4.041.323).

11.372—26/6/56. — Agentes escalafonados Raúl Mastragiovanni (Matríc. 2.194.744); Jorge Aquiles Vierci (M. 2.014.255); Horacio Peres Aguirre (M. 750.559); Carlos Julio Molina (M. 2.737.539); y Fernando Prats (Matrícula 2.114.721).

11.373—26/6/56. — Nélida Lucía Alvavarez de Pérez (L. C. 114.828); Sara Cirmi de Márquez (L. C. 40.929); Alicia María Sanguinetti de Berrondo (L. C. 2.587.122); Vicente Salvador Totaro (M. 148.831); Ignacio Villegas (M. 185.994).

11.374—26/6/56. — Conviértese en aceptación de renuncia la cesantía del ex agente José Lesca (M. 417.310).

CESANTIAS

11.500—27/6/56. — Agente escalafonado Osiris Moya Ceballos (Matrícula 2.767.787).

11.367—26/6/56. — Miguel Horacio Ramírez Igarzábal (M. 2.729.276) de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

AMPLIANSE

6.920—16/4/56. — Sin penalidades, el plazo de entrega correspondiente a la orden de compra emergente de la Licitación Pública Nº 2.767, Decreto Nº 12.145/55, hasta 5/10/55, en que la firma "Lancaster Argentina" Com. e Ind. Adolfo T. Arlandi cumplió el compromiso.

7.295—23/4/56. — Sin penalidades el plazo de entrega correspondiente al pedido directo Nº 21.357, Decreto número 34.297/49 hasta el 3/7/50 en que Storer y Cía. S.R.L. cumplió su obligación.

8.404—9/5/56. — Los términos de los Decretos Nros. 9.908/53 y 14.580/55 quedando el Ministerio autorizado para efectuar ventas de materiales y elementos a la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires, con la condición de pago en un plazo de 45 días en que deberán quedar canceladas las deudas provenientes de dichas ventas.

LICITACIONES APROBADAS

11.502—27/6/56. — Licitación Pública número 2.965 realizada por la Dirección Nacional de Materiales y Planteles del Ministerio y adjudícanse las respectivas provisiones a varias firmas por el importe total de pesos 383.153 moneda nacional.

9.439—24/5/56. — Licitación privada número 504 realizada por la Dirección Nacional de Materiales y Planteles del Ministerio, y adjudíquense las respectivas provisiones a diversas firmas por un total de pesos 119.029,20 moneda nacional.

10.471—12/6/56. — Licitación privada Nº 505, realizada por la Dirección Nacional de Materiales y Planteles del Ministerio, y adjudíquese a la firma Donadío y Cía. la provisión por el importe total de 185.725 pesos moneda nacional.

11.366—26/6/56. — Licitación privada Nº 526, realizada por la Dirección Nacional de Materiales y Planteles del Ministerio y adjudícanse las respectivas provisiones a distintas firmas por el importe total de pesos 108.157,20 moneda nacional.

RECONOCESE PAGO

11.368—26/6/56. — A favor de Luis Longo la suma de $ 480 por servicios de odontología prestados durantete el año 1952 al personal de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

11.369—26/6/56. — A favor de Juan E. Jozami la suma de $ 340 por servicios de asistencia médica prestados a personal de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

11.370—26/6/56. — A favor de Donato Nannini, la suma de $ 324 m/n. por servicios de odontología prestados a personal de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

DEJASE SIN EFECTO

Adjudicación

9.802—30/5/56. — A favor de la firma Industrias Pirelli, por valor pesos 28.340 m/n. licitación pública Nº 2.585 Decreto Nº 22.923/54, quedando reducido el monto de lo adjudicado a la suma de $ 7.580 y el total del remate de que se trata a 10.964 pesos moneda nacional.

IMPUTACIONES

8.401—9/5/56. — Al Plan Técnico de Trabajos Públicos de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, los haberes del agente escalafonado Angel Ismael Santurio (M. 505.122).

8.671—14/5/56. — Al Plan Técnico de Trabajos Públicos de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, los haberes del agente escalafonado Manuel Cristóbal Di Flavia (M. 4.326.365)

10.731—15/6/56. — Al Plan Técnico de Trabajos Públicos de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, los haberes del agente escalafonado Jorge Carlos Apolinario (M. 407.505).

RESCINDENSE CONTRATOS

6.767—13/4/56. — Parcialmente sin penalidades el contrato celebrado con la firma Goffre Carbone y Cía y formalizado por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, Licitación Pública número 1.066, Decreto Nº 29.691/47, por un valor de u$s. 22.268,66 importe que queda reducido a $ 83.091 m/n.

11.503—27/6/56. — Sin penalidad el contrato celebrado con la firma Firth y Cía. S.R.L., licitación pública número 2.778 por valor de $ 64.000 moneda nacional quedando reducido el monto de la licitación a $ 63.750 moneda nacional.

DANSE INSTRUCCIONES

10.729—15/6/56. — Al señor Procurador Fiscal que corresponda para que en nombre y representación del Estado Nacional deduzca las acciones y recabe las medidas precautorias que hagan al derecho de su representado, contra Mario Isastía Enríquez, por cobro de la suma de pesos 605.190,09 m/n.

LEGITIMO ABONO

6.104—4/4/56. — A favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, la suma de $ 19.107,10 m/n., más intereses que a la fecha del pago hubiere devengado en concepto de las facturas que a cargo del Ministerio descontara a su favor la firma Amílcar Herrera Bravo.

DELEGANSE FACULTADES

5.883—28/3/56. — En los Directores Nacionales de la Reparticiones Técnicas centralizadas del Ministerio, las facultades y obligaciones para la ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública.

IMPOSICION DE MULTAS

7.944—27/4/56. — Las multas y pérdida de garantías estatuídas por el Artículo 74º del Reglamento de Compra-Ventas, Decreto Nº 36.506/48, que por mora o incumplimiento deban aplicarse a los proveedores del Ministerio, serán impuestas cualquiera sea su monto, directamente por las autoridades encargadas del cumplimiento de la ejecución de los convenios.

DETERMINANSE LOS GASTOS DE UNA COMISION ADMINISTRADORA

DEC.-LEY Nº 10.777. — Bs. As., 15|6|56.

VISTO: Que el Decreto-Ley Nº 7.104|56 en su artículo 6º establece que la atención de los gastos que demande el cumplimiento del mismo se efectuará con imputación a Rentas Generales y, CONSIDERANDO: Que para facilitar el cometido de la Comisión Administradora creada por el decreto aludido, procede determinar que los gastos en cuestión sean atendidos con fondos especiales, en jurisdicción de la Presidencia de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º. — Reemplázase el artículo 6º del Decreto-Ley Nº 7.104 de fecha 19 de abril de 1956, por el siguiente:

"Artículo 6º. — Los gastos y recursos que se originen con motivo del cumplimiento del presente Decreto-Ley, se registrarán en una cuenta especial cuya apertura y régimen se dispondrá oportunamente".

Art. 2º. — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Ejército, Marina, Aeronáutica y Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU — Isaac Rojas — Laureano Landaburu — Arturo Ossorio Arana — Teodoro Hartung — Julio C. Krause — Eugenio A. Blanco.

AMPLIASE PLAZO DE ENTREGA

5.240—21/3/56. — Orden de compra Nº 45.316-M hasta el 14/6/54, fecha en que la adjudicatoria Motordinie E. N. cumplió su obligación.

AUTORIZASE

10.738—15/6/56. — Dirección Nacional de Materiales y Planteles del Ministerio para adquirir material a la Administración General del Transporte Fluvial dependiente del Ministerio de Transportes por el importe total de $ 482.870 moneda nacional.

ELIMINASE FIRMA

9.441—24/5/56. — Del Registro de Proveedores del Estado, por el término de 2 años a la firma Enrique M. Pieres, con domicilió en Las Heras 1745 de Capital.

APRUEBASE PROCEDIMIENTO

10.932—18/6/56. — El procedimiento seguido por Materiales y Planteles del Ministerio al recibir el parcial de 99.610 kg. de leña campana del total adjudicado a la firma Lorenzo Acuña e Hijos S.R.L., licitación pública Nº 2.387, Decreto Nº 10.986/54. quedando reducido el moto de lo adjudicado a $ 93.119,11 m/n. y el total del remate a $ 129.119,11 m/n.

11.045—21/6/56. — El licitario realizado por la Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación) y adjudícanse en forma directa las respectivas provisiones de Cemento Portland Común a varias firmas por un importe total de $ 1.101.302,80 moneda nacional.

DASE POR CUMPLIDO

8.768—13/4/56. — Sin penalidades el contrato celebrado en la lictación pública Nº 2.413 con la firma Cayetano Hnos., quedando reducido el importe de lo adjudicado a dicha firma la sumà de $ 140.662,98 m/n.

RECONOCESE

11.604—27/6/55. — A favor de la firma A. Canovas Hnos. S.R.L., la suma de 8.322,35 pesos moneda nacional y $ 1.866,44 moneda nacional.

Déjase sin efecto sin penalidad 36.271 tepes por el importe de pesos 2.103,72 m/n. que no fueron provistos quedando fijado el monto de lo adjudicado en la suma de pesos 73.018,63 m/n.

DESESTIMASE RECURSO

8.905—17/5/56. — Interpuesto por la Empresa de Transportes de Eugenio F. Veyrat, contra las Resoluciones Nros. 23.883/55 y 1.124/56 de la Administración General de Vialidad Nacional.

APRUEBASE TRANSFERENCIA

9.164—22/5/56. — Con cargo de los materiales y elementos de rezago entregados por Materiales y Planteles a la Escuela Agrícola de Don Bosco do Uribelarrea (Bs. As.), por el importe total de $ 19.028,33 m/n. y autorízase el reintegro del excedente a su favor de $ 155,38 m/n.

Ministerio de Comunicaciones

APROBADAS

8.857—17|5|56. — Nº 133|955, realizada por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones el 20|12|55 para contratar la adquisición de maderas por un total de $ 479.715 m|n., y adjudícase a varias firmas.

9.082—22|5|56. — Nº 73|954 (antecedente Licitación Pública Nº 156|52) realizada por la Dirección Nacional de Correos y Telecomunicaciones el 8|10|54 para contratar la adquisición de transformadores por un total de $ 262.310 m|n.

11.759—3|7|56. — Nº 57|56 realizada por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones el 20|4|56, para contratar la impresión de la Guía de Correos y Telecomunicaciones. Adjudícase a favor de la firma Guillermo Kraft Ltda. Soc. Anón., por un total de $ 476.000 m|n.

11.765—3|7|56. — Nº 8|56 realizada por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones el 17|1|56 para contratar la adquisición de repuestos para furgón Mercedes Benz modelo 170 D.a.1951, y se adjudica a varias firmas por un total de $ 306.847.50 m|n.

CONTRATACIONES DIRECTAS APROBADAS

11.750—3|7|56. — Realizada por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones con la Dirección General de Suministros del Estado para la provisión de tinta para escritorio y alfileres, por la suma de $ 133.230 m|n.

11.762—3|7|56. — Realizada por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones con la firma Lamson Paragon S. A. Ind. y Com., por la suma de pesos 551.880 m|n.

11.930—4|7|56. — Realizada por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones con la Compañía Standard Electric Argentina S. A. I. y C., por la suma de $ 297.301.86 m|n.

LICITACION PUBLICA ANULADA

11.768—3|7|56. — Nº 31|56, realizada por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones el 24|2|56 para contratar la adquisición de materiales para talleres gráficos, y apruébase la contratación directa con varias firmas.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 1.321|56.

Nombre de la empresa: Transportes Automotores Sud Argentino "T.A.S.A."

Domicilio de la misma: Gauleguaychú número 2318, Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Capital Federal-Tandil (Prov. de Buenos Aires), por rutas nacionales Nros. 3 y 226, con entradas en las ciudades intermedias de San Miguel del Monte, Las Flores y Azul.

Servicio a implantar.

Ramón S. Narvaja

$ 32.— e.8|8-Nº 18.160-v.8|8|56

Ministerio de Hacienda

El Banco Central de la República Argentina notifica al señor Luis Verrua, que por resolución del señor presidente de la institución de fecha 9 de mayo de 1956, se le ha aplicado una multa de m$n. 3.150 (tres mil ciento cincuenta pesos moneda nacional) por las infracciones al régimen de cambios documentadas en el Sumario Nº 892, Control de Cambios, la que deberá depositar dentro del término de quince (15) días, en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas - Artículo 17 de la Ley 12.160, Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio. (BC. 56).

e.22|5-Nº 2.682-v.22|5|56

e.3|8-Nº 2.262-v.8|8|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Expediente 16.361-F-56

Llámase a licitación pública para el día 16 de agosto de 1956, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico, con destino a las cátedras de Electroquímica Industrial y Físicoquímica de la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza. — Enrique Paladini, Contador General.

e.8|8-Nº L-4.276-v.14|8|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 33046|56

Llámase a Licitación Pública Nº 153|56, para el día 31 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a telas, ropas confeccionadas, material para costura, calzado, etc.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.8|8-Nº L-4.257-v.23|8|56

Expediente Nº 7.341|56

Llámase a Licitación Pública Nº 159|56, para el día 31 del mes de agosto de 1956, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: tela: alemanesco, bramante, brin, cotí, crea, cretona, franela, granité, madapolán, nansouk, lienzo, tela turca, tela vasca, voile, tela impermeable, tela p|repasadores, lanilla, tapestry, tul mosquitero, lona, lana p|colchones, frazadas, colchonetas, etc.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.8|8-Nº L-4.259-v.23|8|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17|56, para las 8 horas del día 22 de agosto de 1956, para la adquisición de una máquina filmadora de 35 mm.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.8|8-Nº L-4.255-v.14|8|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Capital

Licitaciones Públicas Nros. 294, 295 y 296, para el día 24 de agosto de 1956.

LA CALERA (Provincia de Córdoba)

Nº 294, hora 10,30: Provisión, embalaje y puesta sobre vagón de muebles de madera y tapizados con destino a la Escuela de Tropas Aerotransportadas. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio del legajo Nº 5.673: $ 15.— m|n.

LA CALERA (Provincia de Córdoba)

Nº 295, hora 10.40: Provisión, embalaje y puesta sobre vagón de un juego de 4 sillones y 1 mesa de caña Coligüé, con destino a la Escuela de Tropas Aerotransportadas. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del legajo Nº 5.672: $ 3.— m|n.

LA CALERA (Provincia de Córdoba)

Nº 296, hora 10,50: Provisión, embalaje y puesta sobre vagón de un aparato radio-combinado de las características especificadas en el Pliego Nº 5.658, con destino a la Escuela de Tropas Aerotransportadas. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del legajo Nº 5.658: $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|8-Nº L-4.266-v.14|8|56

Ministerio de Marina

ASTILLERO RIO SANTIAGO (A.F.N.E.)

Licitación Pública Nº 600

Llámase a licitación pública para la provisión de 910 m.3 de maderas varias.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada (F.N.G.R.), y en la Administración Central de A.F.N.E., Avda. Madero y Cangallo, Capital Federal. La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 13 de setiembre de 1956, a las 14.30 horas, en la División Compras del Astillero Río Santiago. Precio del pliego de condiciones $ 10.— m|n.

e.8|8-Nº L-4.250-v.10|8|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación: Lic. Púb. Nº 20|56: Provisión, armado e instalación de siete (7) casas prefabricadas para la Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos en distintos lugares del país. Precio. documentación técnica: m$n. 10.—. Vencimiento: 31 de agosto de 1956, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle J. E. Uriburu 754, Ciudad, y en los Juzgados Nacionales de la Provincia de Chaco, Salta, Mendoza, La Pampa y Corrientes. Depósito de garantía: 1 % de la propuesta.

e.8|8-Nº L-4.267-v.30|8|56

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

18|8|56: Papel para copia (4.192), a las 11 horas. — 21|8|56: Instrumentos eléctricos (4.064), a las 10 hs. — 21|8|56: Madera pino (4.175), a las 12 hs. — 21|8|56: Latas para 19 litros de aguarrás (4.237), a las 13 hs. — 22|8|56: Jabones (4.082), a las 9 hs. — 22|8|56: Bulones (4.083), a las 9,30 hs. — 22|8|56: Celdas para control de transformadores (4.084), a las 10 hs. — División Licitaciones, agosto 3 de 1956.

e.8|8-Nº L-4.252-v.14|8|56

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

10|8|56, a las 17 horas, Pliego Nº 361: Cortinados, stores, colchas, almohadones y alfombras. Pliegos y datos en la Administración Neuquén (Plaza Huincul). — División Licitaciones, agosto 3 de 1956.

e.8|8-Nº L-4.253-v.10|8|56

27|8|56: Cañería de conducción de 2", 2 ½", 3" y 4" (4.242), a las 11 horas. — 28|8|56: Botines para trabajo (4.233), a las 11 horas. — 30|8|56: Reparación línea automática para fabricar envases en Destilería Dock Sud (4.202), a las 10 horas. — 1º|9|56: Provisión e instalación cable telefónico en Yacimiento Comodoro Rivadavia (4.106), a las 9 horas. — División Licitaciones, agosto 3 de 1956.

e.8|8-Nº L-4.254-v.23|8|56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 185-P. para la adquisición de diversas herramientas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de agosto de 1956, a las 17 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|8-Nº L-4256-v.14|8|56

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a licitaciones públicas: Día 23|8|56, Nº 47: Lana, colchones, 16 hs.; número 42: Caños, cuplas, válvulas, 16,30 hs. — Día 27|8|56, Nº 44: Cables, 16 hs.; Nº 48: Reparación grúa Demag. 16,30 hs. — Día 29|8|56, Nº 45: Material eléctrico, 16 hs. — Día 28|9|56, Nº 49: Subestaciones p|minas, 16 hs.; Nº 50: Cables para minas, 16.30 hs.

Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.8|8-Nº L-4.260-v.23|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 43|56: Transporte de asfaltita. Apertura: 27|8|56, a las 16,45 horas, simultánea en Avda. R. S. Peña 1190 (Capital Federal), y en la Mina "Los Castaños" (Malargüe, Mendoza). Pliegos e informes en los mismos.

e.8|8-Nº L-4.268-v.14|8|56

C. E. Nº 72.000|56

Llámase a Licitación Pública DNM. número 21|56, para el día 23 de agosto próximo, a las 16 horas, para la adquisición de cobre chafalonia, hierro en lingotes, rezago para fundición (chatarra) y lingotes de aluminio para fundición.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Perú 562, 2º piso, Departamento Administrativo (Compras), Capital, de 11,30 a 18 horas.

e.8|8-Nº L-4.274-v.14|8|56

C. E. Nº 67.701|55

Llámase a Licitación Pública DNM. número 20|56 para el día 7 de setiembre de 1956, a las 15 horas, para la realización de levantamiento aerofotogramétrico en Farellón Negro, Catamarca.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Perú 562, 2º piso, Departamento Administrativo (Compras), Capital, de 11,30 a 18 hs.

e.8|8-Nº L-4.275-v.14|8|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

(En liquidación)

Llámase Licitación Pública Nº 2.976, hasta 20 de agosto 1956, 15,30 horas, provisión ladrillos comunes y huecos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap. Pliego pesos 10.— m|n.

e.8|8-Nº L-4.262-v.14|8|56

Llámase Licitación Pública Nº 2.977, hasta 20 de agosto 1956, 16,30 horas, provisión empaquetaduras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap. Pliego pesos 5.— m|n.

e.8|8-Nº L-4.263-v.14|8|56

Llámase Licitación Pública Nº 2.978, hasta 21 de agosto 1956, 15,30 horas, provisión material sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap. — Pliego $ 5.— m|n.

e.8|8-Nº L-4.264-v.14|8|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Dolores-Parravicini (Km. 205,150 - Km. 227,000), $ 22.333.296,98 (ensanche y repavimentación del camino). Presentación propuestas: 31 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|8-Nº L-4.265-v.30|8|56

Licitación Pública Nº 3236, para la adquisición de materiales varios para electricidad, $ 130.000. Presentación propuestas: 21 de agosto, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|8-Nº L-4.269-v.14|8|56

Licitación Pública Nº 3.239, para la adquisición de 15 motores p|tanques distribuidores de asfalto, $ 700.000. Presentación propuestas: 16 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|8-Nº L-4.272-v.14|8|56

Licitación Pública Nº 3.238, para la adquisición de 300 niveladoras de caminos, $ 5.600.000. Presentación propuestas: 24 de agosto, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|8-Nº L-4.273-v.23|8|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37/56
(2º llamado)
Expediente Nº 12.852/56

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de agosto de 1956, a las 13 horas, para la formulación de 50.909 kgs. de Dieldrín (droga) en concentrado emulsionable al 18 por ciento (280.000 lts. aprox.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974 - segundo piso, (Oficina número 128) Capital Federal. — El Director General.

e.8|8-Nº L-4.277-v.14|8|56

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 829, Expte. 1.740|56, cuya apertura se efectuará el día 30 de agosto del corriente año a las 16 horas, en el Departamento de Contaduría (División Suministros), para la provisión de Dos (2) motoconservadoras de 55 HP. aproximadamente, y como alternativa: Dos (2) tractores sobre neumáticos accionados por motor Diesel 55 HP. aproximadamente.

Los pliegos sin cargo podrán retirarse en la citada dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Fed. Depósito de garantía 1 % sobre el total de la propuesta. — J. Carlos Zednik, Jefe Departamento de Contaduría.

e.8|8-Nº L-4.261-v.14|8|56

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. número 8.546|56. Campanas de freno. Apertura: 29|8|56, a las 12 horas. Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Isaac Faigon, Jefe Div. Biblioteca y Publicaciones.

e.8|8-Nº L-4.251-v.14|8|56

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (E.N.T.)
Expediente M. 56|262

Llámase a licitación pública descarga carbón Puerto Capital; 21|8|56, 14 hs. Oficina de Muestras, Mmé. Mitre 2977, piso 1º.

e.8|8-Nº L-4.258-v.23|8|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO (E.N.T.)
Expediente Al. C. P. 3

Llámase a licitación pública para la provisión, montaje y pintura de 4 tramos metálicos de 31,50 m. cada uno para los puentes sobre el arroyo Yacoraite en Km. 1.255|771 C. (2 tramos), sobre el Río Grande: en Km. 1298|153 C. (1 tramo) y en Km. 1303|401 C. (1 tramo) en la Provincia de Jujuy, de acuerdo al pliego de condiciones Nº 19.029|56. Los proponentes podrán hacer ofertas por el conjunto de 4 tramos o por separado.

La apertura de las propuestas se realizará en la oficina de Licitaciones de la Administración, Avenida Maipú Nº 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 10 de setiembre de 1956.

El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en la oficina de Vías y Obras del Distrito de Jujuy y en la Oficina Nº 427, 4º piso, de esta Administración (Avda. Maipú Nº 4), de lunes a viernes, de 12 a 17 horas, al precio de $ 200.— m|n. — La Administración.

e.8|8-Nº L-4.270-v.23|8|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE (E.N.T.)
Licitaciones Públicas

Apertura en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires. Nº 502, 25.V.120: Confección 40.000 ambos de brin para fajina; 5|9|56, a las 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302, esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.8|8-Nº L-4.271-v.23|8|56

ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 5

La Policía Federal llama a licitación pública para la construcción de cien (100) casas, confortables y del tipo económico, compuestas de living-comedor, dos (2) dormitorios, cuarto de baño, cocina y lavadero, en un todo de acuerdo con los planos que se entregarán a los interesados.

La construcción de dichas viviendas ha sido proyectada en dos tipos: "A" de construcción total en mampostería y "B" construídas en sistema prefabricado, con elementos resistentes, muros y tabiques premoldeados, anticombustibles.

La apertura de las propuestas se realizará en acto público el día 23 de agosto de 1956 a las 11 horas en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano 1549, piso 4º, y en presencia de los interesados que concurran.

Para mayores detalles e informes, como así también para retirar pliegos de bases y condiciones y planos correspondientes a la presente licitación pública, concurrir a la *Sección* Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, Piso 4º, T. E. 38-2401.

Buenos Aires, julio 26 de 1956.

e.31/7-Nº L. 4.124-v.13/8/56

COMISION VECINAL PARA LA PROVISION DE ELEMENTOS PARA RADIOCOMUNICACIONES POLICIALES DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO. CREADA POR DECRETO Nº 1.146/55
Casa de Gobierno - Jefatura de Policía
VIEDMA
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la provisión de material para construcción de línea telefónica; radioteléfonos; inversores de habla: grupos electrógenos; baterías; material para construir equipos de radio; material de electricidad general y repuestos para grupos electrógenos, con destino a la Sección Radiocomunicaciones de la Policía de la Provincia. Los legajos con la descripción del material licitado se encuentra a disposición de los interesados, sin cargo, en las oficinas de esta Comisión Vecinal

La apertura de las propuestas se realizará en presencia de los proponentes que concurran a acto, en las oficinas indicadas, el día treinta de agosto de 1956, a la hora 18. — Fdo: Adolfo R. Bellucci, presidente; Amleto A. Fossati, secretario; Francisco Illescas, tesorero.

e.1º/8-Nº L. 4.161-v.30/8/56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Bahía Blanca
Licitación Pública Nº 4
Expediente Q-1.007-56

Llámase a licitación pública para adquisición material y aparatos de laboratorio destino Departamento Química. Apertura propuestas: 27 agosto 1956, 12 horas, en Avda. Colón 80, Bahía Blanca. Detalle de presupuesto, pliego de condiciones e informes en Oficina de Suministros, misma dirección. — Bahía Blanca, 30 de julio de 1956.

e.7|8-Nº L-4.243-v.13|8|56

Licitación Pública Nº 5
Expediente G-928-56

Llámase a licitación pública para la adquisición microscopios destino Departamento de Geología y Geografía. Apertura propuestas: 31 agosto 1956, 12 horas, en Avda. Colón 80, Bahía Blanca. Detalle del presupuesto, pliego de condiciones e informes en Oficina de Suministros, misma dirección. — Bahía Blanca, 30 de julio de 1956.

e.7|8-Nº L-4.244-v.13|8|56

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 328 (2º llamado)
Expediente D-63.298-56

Llámase a Licitación Pública Nº 328 (2º llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 13 de agosto de 1956, a las 14 horas, para la provisión de gabinetes tipo "Kardex".

Para más detalles, especificaciones y consultas, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — El Director de Administración.

e.6|8-Nº L-4.216-v.8|8|56

COMISION LEY 11.333, Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 186 (2º llamado), para el día 3 de setiembre de 1956, a las 15 y 15 horas, para la provisión y colocación de revestimiento de travertino en los halls de entrada de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 208.420.— m/n. Pliego $ 15.— m|n. Garantía: 1 % (uno por ciento) del monto total de la propuesta. Los pliegos podrán retirarse o ser consultados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º.

e.27|7-Nº L-4.085-v.9|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 185 (2º llamado), para el día 3 de setiembre de 1956, a las 15 horas, para la reparación y ajuste general de la instalación de calefacción del edificio de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 381.160.— m|n. Pliego: $ 35.— m|n. Garantía 1 % (uno por ciento) del monto total de la propuesta. Los pliegos podrán ser consultados o retirarse en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º.

e.27|7-Nº L-4.086-v.9|8|56

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente H-7.485/956

Llámase a licitación pública hasta el día 22 del próxim mes de agosto, a las 11 horas, para la provisión de ropas, máquinas, motores y herramientas, conservación de inmuebles y obras, conservación de moblaje, artefactos y tapicería, conservación de máquinas, motores y herramientas, y conservación de instalaciones, con destino al Hospital de Clínicas e Institutos anexos, dependientes de esta Facultad, durante el segundo semestre del año en curso.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.31|7-Nº L-4.126-v.22|8|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|56, hasta el día 10 de agosto de 1956, a las 14 horas, para la provisión de una máquina impresora nueva o usada.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregadas en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 12 a 18 horas. — El Delegado Interventor.

e.6|8-Nº L-4.218-v.10|8|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 105.547|56

Llámase a Licitación Pública Nº 160|56, para el día 21 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a cajones de madera, listones de madera, cajas de cartón, alambre de hierro, clavos, papel madera para embalar, etc.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.7|8-Nº L-4.240-v.13|8|56

INSTITUTO "MALBRAN"
Expediente Nº 56.915|56

Llámase a Licitación Pública Nº 163|56, para el día 21 del mes de agosto de 1956, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Malbrán", y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a trajes para ordenanzas; trajes para chofer; sobretodos; capas impermeables; camisas; zapatos; galochas; botas de cuero; botas de goma; *delantales de goma*; delantales blancos tipo carnicero; guardapolvos para hombres; guardapolvos para mujeres; guantes de goma; gorros tipo enfermero; botones de hueso; hilo para coser, etc.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.7|8-Nº L-4.242-v.13|8|56

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 50.655|56

Llámase a Licitación Pública Nº 158|56 para el día 14 del mes de agosto de 1956 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: oxígeno y carbógeno de uso medicinal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.2|8-Nº L-4.183-v.8|8|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO
Expediente Nº 45.335|56

Llámase a Licitación Pública Nº 1|957 para el día 22 del mes de agosto de 1956 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva (Cdba.), y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Colonia "Dr. E. Vidal Abal", Oliva (Cdba.). Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie, harina de trigo, leche de vaca. — El Director Gral. de Administración.

e.30|7-Nº L-4.112-v.21|8|56

DIRECCION SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 54.012|56

Llámase a *Licitación Pública* Nº 157|56, para el día 20 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a drogas de laboratorio.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.6|8-Nº L-4.217-v.10|8|56

Expediente Nº 51.136|56

Llámase a Licitación Pública Nº 154|56, para el día 28 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a vitaminas e inyectables.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.3|8-Nº L-4.204-v.20|8|56

Expediente Nº 37.767|56

Llámase a Licitación Pública Nº 151|56 para el día 27 del mes de agosto de 1956 a las 15 horas, para subvenir las *necesidades* que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: colchones; almohadas; sábanas; fundas p|almohadas; colchas, zaleas; mosquiteros; tela impermeable; toallas; manteles; servilletas; baberos; hule; lona; loneta; repasadores; compresas; diferentes clases de telas; tul p|mosquiteros; etcétera.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.2|8-Nº L-4.184-v.16|8|56

Expediente Nº 48.536|56

Llámase a Licitación Pública número 156|56, para el día 23 del mes de agosto de 1956, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Comisión Inteministerial Coordinadora de Zoonosis y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, *Sección Licitaciones Públicas*, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: vacuna antirrábica.

Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.31|7-Nº L-4.133-v.13|8|56

Expediente Nº 51.125/56

Llámase a Licitación Pública número 152|56, para el día 23 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: antibióticos; cortisona; ACTH; y ácido para amino salicílico.

Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.31|7-Nº L-4.138-v.13|8|56

Expediente Nº 51.103|56

Llámase a Licitación Pública Nº 144|56 para el día 22 del mes de agosto de 1956 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, para los Servicios de este Ministerio, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Drogas de uso farmacéutico.

Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.30|7-Nº L-4.108-v.10|8|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Capital Federal

Licitación Pública Nº 288 para el día 23 de agosto de 1956.

VILLA MERCEDES (SAN LUIS)

Nº 288, hora 10,30: Provisión en obra de 280.000 tejas cerámicas rojas, tipo colonial de primera calidad con destino al Policlínico Regional del Instituto Nacional de Acción Social. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 15.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 16 de agosto de 1956, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|8-Nº L-4.241-v.13|8|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3063
Licitaciones Públicas

21|9|56, Nº 351|56, a las 9.30: Por purificación primaria de gas de alto horno (válvula principal de gas).

21|9|56, Nº 352|56, a las 10: Por instalación para gas de altos hornos (válvulas de explosión, válvulas de discos, válvula de registro, válvula guillotina, válvula contrapeso).

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de m$n. 5.

Buenos Aires, 23 de julio de 1956. — El Director General.

e.6|8-Nº L-4.220-v.10|8|56

21|9|56, Nº 350|56, a las 9: Por parte complementaria para la planta de purificación final del gas de alto horno.

21|9|56, Nº 353|56, a las 10,30: Por cajas de refrigeración para alto horno.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de m$n. 5.

Buenos Aires, 23 de julio de 1956. — El Director General.

e.6|8-Nº L-4.221-v.21|8|56

Licitaciones Públicas

VENTA DE MATERIALES FERROSOS

Nº 1.029|56: Se realizará el 14|8|56, a las 10.30 horas, para la venta de palanquillas de acero tipo SAE. 1020 de 75 x 75 mm.

Nº 1.030|56: Se efectuará el 14|8|56, a las 10.45 horas, para la venta de planchuolas de acero tipo SAE. 1085 de 15.24 x 12,7 mm.

Nº 1.031|56: Se efectuará el 14|8|56, a las 11 horas, para la venta de acero tipo SAE. 1.010 trafilado y pulido en barras redondas de 22,2 x 25,4 mm.

Nº 1.032|56: Se efectuará el 14|8|56, a las 11,15 horas, para la venta de hierro en desuso de diferentes formas, compuesto de chapas, flejes, alambres, etc.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.6|8-Nº L-4.226-v.13|8|56

Licitación Pública Nº 571|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de un secadero de nitrocelulosa", con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 31 de agosto de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o retirarse —sin cargo— en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 50.000.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|8-Nº L-4.196-v.8|8|56

Licitación Pública Nº 570|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Techado y cerramiento del pórtico de descarga" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 22 de agosto de 1956 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 10,- el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n 779.625.—

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo: Aquiles Carlos Leme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|8-Nº L-4.197-v.22|8|56

Licitación Pública Nº 568 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de surtidores y cisternas" para la obra "Movimiento B". que el Ministerio de Comunicaciones posee en la zona "A" de Puerto Nuevo.

Apertura de propuestas: 24 de agosto de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs., como así también en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 124.795.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|8-Nº L-4.198-v.8|8|56

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|56 para el día 29 de agosto de 1956 a las 11.00 horas, para la construcción de un edificio e instalaciones complementarias para el escuadrón técnico.

Los pliegos de condiciones, cláusulas particulares, especificaciones técnicas, planos y demás documentación podrán consultarse o adquirirse en la Sección Compras de este Organismo —calle Santa Fe Nº 3878—, todos los días de 8.00 a 12.00 horas. Precio de la documentación, doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200.—)

Presupuesto oficial: Un millón novecientos treinta mil seiscientos cincuenta y dos pesos con cinco centavos moneda nacional (m$n. 1.930.652.05).

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o garantía bancaria.

Las propuestas deberán ser remitidas por correo certificado con la antelación debida, o bien ser presentada a la mano hasta el momento de iniciarse el acto. — Alfredo J. Gamondes, Teniente, Jefe Administrativo.

e.30|7-Nº L-4.118-v.10|8|56

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16|56, para las 9 horas del día 30 de agosto de 1956, para la provisión de materias primas para la confección de prendas de vestuario.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración (División Compras), Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.7|8-Nº L-4.245-v.22|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 15|56, para las 12 horas del día 21 de agosto de 1956, para la provisión de una máquina de componer hasta 28 ciceros, marca "Intertype".

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.7|8-Nº L-4.246-v.13|8|56

Licitación Pública Nº 560|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de depósitos, estructuras metálicas y básculas para depósito y pesaje de amoníaco sintético" en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 9 de agosto de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: m$n. 11.000 en efectivo, títulos o fianzas bancarias. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|8-NºL-3.844-v.7|8|56

Se publica nuevamente, en razón de no haberse insertado en la edición del Boletín Oficial del 2|8|56.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|56, para las 9 horas del día 20 de agosto de 1956, para la provisión de materiales de construcción.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración (División Compras), Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.6|8-Nº L-4.227-v.10|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 13|56, para las 9 horas del día 16 de agosto de 1956, para la provisión de un grupo electrógeno de 30 a 35 Kw.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración (División Compras), Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.3|8-Nº L-4.214-v.9|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 12|56 para las 9.00 horas del día 27 de agosto de 1956, para la provisión de instrumental científico para sanidad.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.2|8-Nº L-4.187-v.16|8|56

Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública número 11|56, para las 9,00 horas del día 23 de agosto de 1956, para la provisión de vestuario y equipo (Gorras, medias, mantas verde-oliva y sacos de cuero).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 7,00 a 13,00 horas, en la Dirección de Administración (División Compras), Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.31|7-Nº L-4.123-v.13|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 10|56 para las 9.00 horas del día 22 de agosto de 1956, para la provisión de materias primas y materiales con destino a la confección de calzado.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Dirección de Administración (División Compras), Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|7-Nº L-4.117-v.10|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 9|56 para las 9.00 horas del día 21 de agosto de 1956, para la provisión de materias primas para confección de prendas de vestuario.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Dirección de Administración (División Compras), Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.27|7-Nº L-4.089-v.9|8|56

Licitación Pública Nº 567|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el montaje de tres grupos electrógenos e instalación de un enfriador evaporativo, en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 22 de agosto de 1956, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Av. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 655.053,09. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|7-Nº L-4.087-v.9|8|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación: Lic. Púb. Nº 22|56: Modificación de la instalación de aeronafta - Aeródromo Militar Tandil - Tandil, Pvcia. de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 944.436,09. Precio documentación técnica: m$n. 111. Vencimiento: 31 de agosto de 1956, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Ciudad, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Buenos Aires (Azul). Depósito de garantía 1 % (uno por ciento), del presupuesto oficial. No se aceptan pagarés.

e.6|8-Nº L-4.232-v.28|8|56

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación: Lic. Púb. Nº 23|56: Construcción del edificio e instalación del lavadero mecánico, Destacamento Aeronáutico Militar Río Gallegos. Presup. oficial: m$n. 481.735.88. Precio doc. técnica: m$n. 68. Vencimiento: 28 de agosto de 1956, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Ciudad, y en el Juzgado Nacional de la Gobernación de Santa Cruz (Río Gallegos). Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial. No se aceptan pagarés.

e.6|8-Nº L-4.233-v.21|8|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 109|56 (2º llamado), para la provisión de medias, a realizarse el día 21 de agosto de 1956, a las 12 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10.— m|n.).

e.3|8-Nº L-4.208-v.9|8|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 159|56, a realizarse el día 28 de agosto de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de drogas, productos químicos y farmacéuticos, instrumental científico, materias primas y materiales.

Pliegos de condiciones y especificaciones, diariamente de 11 a 14 horas, en la División Adquisiciones, Belgrano 1951, T. E. 48-5647, Buenos Aires.

e.3|8-Nº L-4.213-v.20|8|56

DIRECCION GRAL. DEL MATERIAL
Taller Regional "Río IV"

Llámase para el día 22 de agosto de 1956, a Licitación Pública Nº 2, para la realización de cromado poroso con rectificado previo y pomizado final, en camisas de cilindros de motores de avión "Pratt y Whitney" de este Taller Regional "Río IV", con asiento en la localidad de Las Higueras (Córdoba) FCNGBM, cuya apertura se realizará a las 10.00 horas.

Pliegos de condiciones e informes, en el Servicio Administrativo de la citada Unidad, todos los días hábiles de 6,00 a 13,30 horas.

e.30|7-Nº L-4.110-v.10|8|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 19.246|56

Llámase a licitación pública para la provisión de franelas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de agosto de 1956, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|8-Nº L-4.247-v.9|8|56

Expediente Nº 18.848|56

Llámase a licitación pública para la constitución de un seguro marítimo flotante sobre mercaderías a importar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de agosto de 1956, a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|8-Nº L-4.237-v.10|8|56

Expediente Nº 19.245|56

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos maderas varias.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto de 1956, a las 14,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital

e.6|8-Nº L-4.233-v.8|8|56

Expediente Nº 19.113/56

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de sumar y calcular. — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de agosto de 1956 a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º/8-Nº L. 4.176-v.14/8/56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Gerencia Departamental de Colonización

Llámase a licitación pública para la venta de 55.861 plantas de álamo y|o sauce álamo con aproximadamente 4.726 toneladas de peso, plantadas en la colonia Domingo Faustino Sarmiento. Depto. Rawson, Provincia de San Juan. Solicitar pliegos de condiciones en sucursales San Juan y Mendoza y en la Gerencia Departamental de Colonización, Bmé. Mitre 326 (Oficina 319), Buenos Aires. La apertura de sobres se realizará el 21 de agosto de 1956, a las 15, en la División Compras (Oficina 219), en la dirección antes indicada. — *Próspero M. Entraigas*, Jefe Principal de Departamento.

e.6|8-Nº L-4.222-v.21|8|56

Gerencia Departamental Técnica y de Promoción

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y de metal, circuladores de aire, heladeras, valijas y artículos varios. Apertura el 24 de agosto de 1956, a las quince, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219.

e.3|8-Nº L-4.203-v.20|8|56

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública número 216, referente a la adquisición de 3 camionetas rurales nuevas y 9 automotores tipo "Jeeps" o similar, nuevos. Los pliegos de condiciones serán entregados en el *Departamento* de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79 de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 24 de agosto de 1956, a las 14 horas.

e.31|7-Nº L.4.125-v.13|8|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 584, para el día 17 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para contratar la provisión, colocación y ajuste de cortinas americanas a tablillas individuales de aluminio, correspondientes a las etapas 1ª a 5ª de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de pesos 930.000.— m|n. Las propuestas que deberán ser digiridas a nombre del gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, *Alsina 363, Capital* Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 60.— m|n. — Gerencia de Construcciones.

e.3|8-Nº L-4.209-v.27|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 583 para el día 14 de setiembre de 1956 a las 16.00 horas, para contratar la provisión de setenta y un (71) motores eléctricos, destinados al accionamiento de *los ventiladores* del sistema de aire acondicionado e instalaciones de ventilación anexas del nuevo edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial global de $ 590.200.— m|n. Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministran los pliegos, previo pago, en San Juan 250, capital, de la suma de $ 15.— m|n. — Gerencia de Construcciones.

e.2|8-Nº L-4.199-v.24|8|56

Llámase a Licitación Pública número 582 (Segundo llamado) para el día 29 de agosto de 1956, a las 16 horas para la provisión montaje e instalación de cuatro (4) grupos de electrobombas completas con destino a la obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 302.800.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de *Construcciones*, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 50.— m|n. — Gerencia de Construcciones.

e.31|7-Nº L-4.134-v.13|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 580 para el día 5 de setiembre de 1956 a las 15 *horas para la construcción de un (1)* bloque, compuesto de ciento treinta y seis (136) departamentos, dos (2) viviendas para portería y una (1) Oficina de Correos en el barrio "Simón Bolívar", sito en el perímetro comprendido por las calles Montes, Dávila, Avda. del Trabajo y Curapaligüe de la Capital Federal, con un presupuesto oficial global de $ 24.474.600.14 m|n.; las propuestas deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, y serán abiertas en el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Suministros, Alsina Nº 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las bases para licitaciones de obras y $ 500.— m|n. por las cláusulas particulares, técnicas y planos. — Gerencia de Construcciones.

e.26|7-Nº L-4.043-v.16|8|56

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

23|8|56: Esqueletos de madera (4.110), a las 11 horas. — 24|8|56: Grupo electrógeno (3.990), a las 8,30 hs. — 24|8|56: Válvulas de retención (4.103), a las 10 hs. — 27|8|56: Hojalata (3.897), a las 10 hs. — 27|8|56: Galpones y tinglados (4.107), a las 9 hs. — 27|8|56: Camiones (4.156), a las 10,30 hs.

División Licitaciones, agosto 1º de 1956.

e.6|8-Nº L-4.228-v.21|8|56

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

YACIMIENTO MENDOZA

18|8|56, a las 10 horas, Pliego Nº 302: Contratación para el servicio de transporte de agua en camiones tanques, dentro de los distintos campamentos de YPF. en Mendoza.

18|8|56, a las 10 horas. Pliego Nº 304: Reparación *general de un* camión Thornycroft, mod. 1946, diesel.

Pliegos y datos en la Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz, o en la Adm. General (Oficina 601), Avda. R. S. Peña 777, Bs. Aires.

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

20|8|56, a las 15,30 horas, Pliego Nº M-95: Pintura y barniz.

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

División Licitaciones, agosto 1º de 1956.

e.6|8-Nº L-4.229-v.10|8|56

14|8|56: Caldero para elaboración de grasas (3.993), a las 9 horas.

14|8|56: Accesorios para cañería (3.996), a las 9,30 hs.

16|8|56: Motores eléctricos (4.028), a las 10,30 hs.

16|8|56: Reparación locales en Laboratorio Florencio Varela (3.852), a las 8,30 horas.

16|8|56: Estructura metálica y pasadera (4.065), a *las 11 hs.*

18|8|56: Desmontaje planta flúido etílico en Laboratorio Florencio Varela (4.004), a las 9 hs.

18|8|56: Herramientas (4.031), a las 8,30 horas.

18|8|56: Medicamentos (4.140), a las 10,30 horas.

19|8|56: Carretilla elevadora 4.044), a las 10 hs.

19|8|56: Medicamentos (4.141), a las 12 horas.

19|8|56: Tanque esférico (4.155), a las 12,30 hs.

División Licitaciones, agosto 1º de 1956.

e.6|8-Nº L-4.230-v.10|8|56

Venderá mediante Licitación Pública CLRM Nº 19, una importante partida de ácido sulfúrico residual de 88 a 90 % de concentración, a razón de aproximadamente 75|150 toneladas semanales. Detalles y condiciones en C.L.R.M., Viamonte 783, 5º piso, Buenos Aires. Apertura: 16 de agosto de 1956, a las 11 horas.

División Licitaciones, *agosto* 1º de 1956.

e.6|8-Nº L-4.231-v.10|8|56

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 10 de Agosto de 1956 a las 10,30 horas para la provisión de: "Impresos Carbonicados", según pliegos agregados a la *Carpeta* Nº 12.756|55, los que pueden solicitarse en la sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.— Buenos Aires Agosto de 1956.—

e.2|8-Nº L-4.191-v.8|8|56

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 10 de agosto a las 9,30 horas para la provisión de: "Torno revólver, Limadora y Amoladora", según pligos agregados a la Carpeta Nº 7076|56 los que pueden solicitarse en la sección compras, Avdas. Tellier y José E Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. – Bs Aires Agosto de 1956.—

e.2|8 Nº L-4.192-v.8|8|56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 184-P, para la adquisición de cable de acero galvanizado, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el *día 16 de agosto* de 1956, a las 17 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.3|8-Nº L-4.206-v.9|8|56

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3410: Caños negros de 6,3 mm.; 9,5 mm. y 152,4 mm. Ø (¼"; 3/8" y 6"). Apert. 16|8, 11 hs. — Pliego número 3.411: Construcción galpón de estructura metálica en Av. Montes de Oca 1120, Cap. Apert. 20|8, 12 *hs.* — Pliego Nº 3412: Máquinas de calcular, eléctricas. Apert.: 22|8, 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.2|8-Nº L-4.185-v.8|8|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Postérgase para el día 1º de octubre de 1956, a las 13 horas, la Licitación Pública Nº 213|56, por la cual se tramita la ejecución de trabajos de relevamientos aerofotogramétricos y cuya fecha de apertura estaba fijada en principio para el día 30 de julio de 1956, a las 13 horas.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, de 12 a 16 horas.

e.6|8-Nº L-4.224-v.10|8|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación detallamos:

Día 28 de agosto de 1956, L.P. 249|56, a las 13 horas: Transporte de 315.000 bolsas de cemento portland.

Día 3 de setiembre de 1956, L.P. 250|56, a las 12 horas: Transformadores trifásicos.

Día 4 de setiembre de 1956, L.P. 251|56, a las 12 horas: Transformadores trifásicos.

Día 19 de setiembre de 1956, L.P. 252|56, a las 12 horas: Columnas metálicas telescópicas.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, de 12 a 16 horas.

e.6|8-Nº L-4.234-v.20|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 240 al 244|56 inclusive, para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Día 24 de agosto de 1956, L.P. 240|56, a las 12 horas: Cable de cobre desnudo. — L.P. 241|56, a las 12,30 horas: Armaduras para alumbrado público. — L.P. 242|56, a las 13 horas: Cables de acero. — L.P. 243|56, a las 13,30 horas: Tirantes y crucetas de madera. — L.P. 244|56, a las 14 *horas:* Crucetas de hierro.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.6|8-Nº L-4.235-v.10|8|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 27 de agosto de 1956, L.P. 245|56, a las 12 horas: Postes de palmera. — L. P. 246|56, a las 12.30 horas: Interruptores automáticos.

Día 29 de agosto *de* 1956, L.P. 247|56, a las 12 horas: Interruptores.

Día 24 de setiembre de 1956, L.P. 248|56, a las 12 horas: Construcción de vivienda en los distritos La Rioja y Chilecito, en la Pvcia. de La Rioja.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, C. F., de 12 a 16 horas.

e.6|8-Nº L-4.236-v.10|8|56

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 10 de agosto de 1956: L/P. 236/56 a las 12 horas: Hierro redondo.

Día 14 de agosto de 1956: L/P. 237/56 a las 13.30 horas: Alambre y cables de cobre.

Día 28 de agosto de 1956: L/P. 238/56 a las 12 horas: Venta de automóviles Ford, Chevrolet, De Soto y Rural Pontiac.

Día 5 de septiembre de 1956: L/P. 239/56 a las 12 horas: Manguitos de unión, llaves para manguitos, protección antivibrante, manguitos de reparación, cintas y alambres de aluminio.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Cap. Fed. de 12 a 16 horas.

e.31/7-Nº L. 4.143-v.13/8/56

Licitaciones Públicas

11|8|56. Tanques de chapa de hierro (3980), a las 8.30 horas. — 11|8|56. Accesorios para cañerías (3995), a las 9 horas. — 11|8|56. Víveres secos (4173), a las 10.30 horas.

e.2|8-Nº L-4.189-v.8|8|56

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

Yacimiento Mendoza

10|8|56. A las 11 horas. Pliego Nº 303: 20 toneladas de extracto de quebracho (tanino). Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

Yacimiento Comodoro Rivadavia

13|8|56. A las 15.30 horas, Pliego Nº M-91: Repuestos para automotores Chevrolet. Pliegos y datos en Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

Yacimiento del Norte

16|8|56. A las 11 horas. Pliego Nº 241: Contratación para la explotación de cantera de piedra existente en Campamento *Vespucio, Salta.* Pliegos y datos en la Administración del Norte.

e.2|8-Nº L-4.188-v.8|8|56

14|8|56: Envases de hojalata (4109), a las 11 horas.

16|8|56: Cañería de conducción (4020), a las 9 horas.

16|8|56: Provisión y montaje grupo electrógeno (4040), a las 11,30 horas.

20|8|56: Motores eléctricos (4032), a las 8,30 horas.

21|8|56: Chapas galvanizadas (4067), a las 10,30 horas.

e.30|7-Nº L-4.102-v.10|8|56

Ministerio de Obras Públicas

Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.975 hasta 13 de agosto 1956, 16,30 horas, provisión: madera compensada (terciada). — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación). — C. Calvo 190 - Cap. — Pliego: $ 5.- m|n.

e.7|8-Nº L-4.249-v.13|8|56

PUERTO DE BUENOS AIRES RECONSTRUCCION MUELLE EN RIBERA OESTE DEL ANTEPUERTO SUD

Licitación Pública Nº 17

Llámase a concurso de propuestas para la reconstrucción de 547,35 m. de muelle de hormigón armado y trabajos complementarios en la ribera oeste del antepuerto sud del puerto de Buenos Aires.

El pliego se puede consultar y adquirir en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Reconquista 134, piso 5º (Capital Federal), al precio de $ 200.— m|n., a abonarse en un *solo* papel sellado nacional.

El importe del presupuesto oficial es de $ 22.498.544.— m|n. y la garantía de la propuesta de $ 224.985,44 m|n.

Las ofertas se recibirán en la aludida Dirección Nacional en horas de oficina y como último plazo hasta las 16 horas del día 25 de octubre de 1956, o a igual hora del primer día subsiguiente si aquél fuese inhábil. En el precedente lugar, hora y fecha del último plazo se dará comienzo al acto público de la apertura de las propuestas. — Ing. Eduardo L. Agra*monte*, Director Principal de Construcciones.

e.6|8-Nº L-4.219-v.28|8|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 4.113|56

Reguladores de filtración, 19|9|56, a las 15, Charcas 1840.

e.3|8-Nº L-4.200-v.9|8|56

Expediente 10.136|56

Compuertas hierro fundido. 3|9|56, a las 15, Charcas 1840.

e.3|8-Nº L-4.201-v.9|8|56

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES (en liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.974 hasta 13 de agosto 1956, 15,30 horas, provisión: Cadena de acero.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.3|8-Nº L-4.205-v.9|8|56

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 26

Llámase a licitación hasta el día 16 de agosto de 1956, a las 16 horas, para la provisión e instalación de calefacción por "ajuste alzado", en el edificio Destacamento Puerto Madero de la Subprefectura General Marítima, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 116.397,41 m|n. Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Avda. 9 de *Julio* número 1925, piso 11º, Capital Federal. Precio de la documentación: $ 30.— m|n. Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicado. — Arq. Bartolomé M Repetto, Director Nacional de Arquitectura.

e.7|8-Nº L-4.239-v.13|8|56

Licitación Pública Nº 25

Llámase a licitación hasta el día 23 de agosto de 1956, a las 16 horas, para el reparo del revestimiento de *granito* de los frentes del edificio del Ministerio de Hacienda, ubicados sobre la Av. Paseo Colón y calle Hipólito Yrigoyen, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 726.894,58 m/n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30 m/n.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicado.

e.31/7-Nº L. 4.128-v.22/8/56

Licitación Pública Nº 24

Llámase a licitación hasta el día 14 de agosto de 1956 a las 16 horas, para la provisión e instalación de la Subestación transformadora, por "ajuste alzado", en el Barrio Esteban Echeverría, sito en Ezeiza (Prov. de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 220.660,62 m/n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 20 m/n.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora in*dicado*.

e.31/7-Nº L. 4.129-v.13/8/56

CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 119|56, hasta el día 20 de agosto de 1956, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en las localidades de Monte Buey y Bell Ville, de la Provincia de Córdoba. — Presentación y apertura de propuestas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires. — Consultas en las oficinas centrales de la Dirección Nacional en el Departamento Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario) y en el Juzgado Nacional de Córdoba. — Pliego $ 150 m|n. — Presupuesto oficial: $ 10 452 053.— m|n. — Ing. Carlos A. Vieiro

e.20|7-Nº L-3.937-v.9|8|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.233, para la adquisición de cojinetes, bujes, etc., para automotores y equipos varios, $ 135.000. Presentación propuestas: 16 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|8-Nº L-4 182-v.8|8|56

Licitación pública de las obras del camino de Carmen de Areco - Chacabuco, sección Carmen de Areo - Tres Sargentos y puente s/arroyo "Los Ranchos", $ 15.323.745.78. — Presentación propuestas: 24 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º/8-Nº L. 4.165-v.23/8/56

Licitación pública de las obras del camino de Rosario - Cañada de Gómez, Km. 312,600 - Km. 375.000. $ 920.250. (Subsellado asfáltico de losas). Presentación propuestas: 20 de agosto a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|7-Nº L-4.095-v.20|8|56

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA

Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)"

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 48|56
Expediente Nº 56.075|56

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto, a las 13 horas, para la adquisición de postes de madera dura, puntales de madera dura, alambre tejido, alambre liso ovalado, planchuelas de hierro, ganchos, grampas, puertas de una hoja y torniquetes a cajón, con destino a la Estación Zootécnica de Leales, Leales, Pvcia. de Tucumán dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128) Capital Federal, y en la citada estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.3|8-Nº L-4.202-v.9|8|56

Licitación Pública Nº 49
Expte. Nº 121.090|55

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de agosto de 1956 a las 13 horas, para la adquisición de dos (2) chasis para una carga útil de 5 a 7 toneladas aproximadamente y un (1) chasis para una carga útil de 2 a 4 toneladas aproximadamente.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.27|7-Nº L-4.093-v.9|8|56

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 111 P-56

Nº 111-P-56, 23|8|56, a las 12: Ampliación edificio "San Justo" Pvcia. de Santa Fe, valor estimado $ 872.226.20.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.3|8-Nº L-4.215-v.9|8|56

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 88|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Diversos Elementos para Dirección Técnica". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de agosto de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. Por pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración.

e.2|8-Nº L-4.193-v.24|8|56

Licitación Pública Nº 86/956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Materiales para líneas telegráficas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de agosto de 1956, a las 16.00, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Luis Marforio. Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.1º/8-Nº L. 4.163-v.14/8/56

Ministerio de Transportes

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de veintisiete mil (27.000) metros de tubería de fibrocemento.

Apertura: 16 de agosto de 1956, a las 16 horas. Informes: Vieytes 302, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de julio de 1956.

e.6|8-Nº L-4.223-v.10|8|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 8.330|56, para la provisión de cajones monoblocks para acumuladores. Apertura: 22 de agosto de 1956, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Isaac Faigon, Jefe Div. Biblioteca y Publicaciones.

e.3|8-Nº L-4.207-v.9|8|56

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Empresa Nacional de Transportes

El Ferrocarril General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 14/8/56: Lic. Priv. Nº 460/8/587. 8.00 hs. Ebonita, fibra en hojas v/med. — Lic. Priv. Nº 461/60/76. - 8.30 hs. Puentes acceso plataformas coches y furgones. Pliego $ 5.—. Lic. Priv. Nº 462/19/16 - 9.00 hs. Acero galvanizado en chapas acanaladas de 2,75 y 3,05 m. de largo. — Lic. Priv. Nº 463/6/76 - 9.30 hs. Estaño fosforado y cobre fosforado al 16 o/o p/fundición. — Lic. Priv. Nº 464/56/279 - 10.00 hs. Lápices v/tipos.

Aperturas 21/8/56: Lic. Públ. Nº 154 - C/59/99 - 8.00 hs. Bielas p/ locomotoras Garrat y Baldwin. Pliego $ 35.—. Lic. Públ. Nº 176 - C/60/72 - 8.30 hs. Marcos y contramarcos de acero dulce c/ alambre tejido gdo. p/ puertas vagones. Pliego $ 20.00. — Lic. Púb. Nº 177 - C/17/62 - 9.30 hs. Aceros v/tipos y medidas p/herramientas. Pliego $ 10.—. — Lic. Públ. Nº 9 - C/51/92 - 10.30 hs. Máquinas p/rectificado cilindros compresores, herramientas p/ perfilar llantas y dispositivos p/verificar ángulos entre muñequillas. Pliego $ 15.—.

Los pliegos pueden ser retirados del Dpto. Suministros, Of. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12.— a 16.30 hs.

e.2/8-Nº L. 4.178-v.13/8/56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de brin de algodón, color azul o gris griseta. Expte. M 56/254 - Apertura 16/8/56 a las 14 horas. Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.1º/8-Nº L. 4.171-v.14/8/56

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de "zorritas de vía a motor de 5/8 c. v. a 2.000 R.P.M." — Expte. M. 56/249. Apertura 14/8/56, a las 14 horas.

Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.31/7-Nº L. 4.140-v.13/8/56

Departamento de Suministros

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: "telas para la confección de uniformes". Expte. M. 56|253. Apertura 13|8|56, a las 14 horas.

Informaciones en Bmé. Mitre 2977, piso 1º. Capital. De lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.30|7-Nº L-4.104-v.10|8|56

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. N. T.

Llámase a licitación pública para la adquisición de tres galpones metálicos desarmables. Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras, Corrientes 389, piso 1º, capital, de 11 a 18 horas. Vencimiento 24 de agosto de 1956, 16 horas. — Administrador General.

$ 120.— c.27|7-Nº L-16.763-v.9|8|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO (E.N.T.)
L. C. P. 373

Licitaciones Públicas, 28 agosto 1956, 15 hs.: Hierro I-T.; O.C. 3|56, Ax. 13. — 29 agosto 1956, 14 hs.: Cartulinas; O.C. 47|55, Ax. 15. — 29 agosto 1956, 16 hs.: Ambos de fajina; O.C. 58|56, Ax. 9. — 30 agosto 1956, 14 hs.: Banderas argentinas y p|señales; O.C. 16|55, Ax. 4. — 30 agosto 1956, 15 hs.: Acero en barras; O.C. 3|55, Ax. 16. — 30 agosto 1956, 16 hs.: Remaches de hierro; O.C. 2|56, Ax. 7. — 31 agosto 1956, 14 hs.: Perfiles L.; O.C. 3|56, Ax. 16. — 31 agosto 1956, 15 hs.: Equipo telefónico sistema Carrier; O.C. 14|56, Ax. 6. — 31 agosto 1956, 16 hs.: Desintegradora y moldeadora: O.C. 52|56, Ax. 22. — 1º set. 1956, 14 hs.: Perfiles de hierro; O.C. 3|56, Ax. 11. — 1º set. 1956, 15 hs.: Llaves p|instalaciones eléctricas en coches ferroviarios; O.C. 52|55, Ax. 65. — 7 set. 1956, 14 hs.: Baterías plomo ácido y alcalinas; O.C. 52|56, Ax. 19. — Consulta y retiro de pliegos: Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.3|8-Nº L-4.210-v.20|8|56

AL. C. P. 371
Licitaciones Públicas

14 agosto 1956, 15 hs.: 16.800 bobinas para locomotoras Diesel eléctricas. O. C. 82/56 Ax. 7.

20 agosto 1956, 16 hs.: Boquillas, cabezas acople, robinetería para frenos de coches ferroviarios. O. C. 44/56.

21 agosto 1956, 16 hs.: Enganches automáticos. O. C. 60/56. Aux. 4.

29 agosto 1956, 15 hs.: 300 Tn. de cobre en lingotes. O. C. 6/56. Ax. 38.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.31/7-Nº L. 4.127-v.13/8/56

Llámase a Licitación Pública Nº 335 para reconstruir 300 vagones de 40 toneladas de capacidad, con cuerpo mixto de madera y acero. Apert. 15 horas del 24|8|56.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, capital, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.27|7-Nº L-4.090-v.9|8|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
(E.N.T.)
Licitaciones Públicas

F. 5.480: Cabezas para paragolpe: pliego m$n. 15.—, ap. 24|8, 13 hs. — G. 722: Electrodos en varillas; pliego m$n. 20.—, ap. 21|8, 14 hs. — G. 723: Entretela, sarga, paño, tartán, brin, género impermeable, etc.; pliego m$n. 20.—, ap. 27|8, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.6|8-Nº L-4.225-v.21|8|56

Licitaciones Públicas

F. 5.427|A: Chapas de acero negro prensado, pliego m$n. 30 ap. 20|8, 13 hs. — G. 717: Faroles para locomotoras, pliego m$n. 75, ap. 20|8, 14 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales R. de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.2|8-Nº L-4.194-v.16|8|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE (E.N.T.)
Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación Almacenes, Buenos Aires.

498 - 8.D.4.690|56: Purgador de vapor para coches; 28|8|56, 15 horas.

499 - 8.D.4.830|56: Mechas para agujerear metales: 28|8|56, 16 horas.

500 - 6.B.5.403|56: Alicates para ajustadores, cortahierros, destornilladores y llaves de apretar: 29|8|56, 16 horas.

501 - 5.A.6.547|56: Ladrillos refractarios para hornos de fundición o herrería; 29|8|56, 17 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Depto. Almacenes, Avda. Maipú 1302, 5º piso, Oficina Nº 516, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.7|8-Nº L-4.248-v.22|8|56

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación de Almacenes, Buenos Aires.

Nº 497 - 77.E.566|IMP.: Zorras elevadoras automotrices y grúa automóvil; 14|9|56, 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes, Avda. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.3|8-Nº L-4.211-v.20|8|56

Apertura de la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires.

Nº 496 - 25.V.114: Géneros para vestuario de invierno; 29|8|1956, a las 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302 esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.3|8-Nº L-4.212-v.27|8|56

LICITACIONES PUBLICAS
Aperturas en la **Delegación Almacenes Buenos Aires**

Nº 495 - 5. A. 6.482/56: Caño de acero estirado del sólido, 20/8/56, 15 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

1º/8-Nº L. 4.179-v.14/8/56

AVISO AL PUBLICO

Se hace saber que se ha puesto en venta el folleto sobre **Arancel de Honorarios para Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros, aprobado por el Decreto - Ley Nº 7.887/55**, al precio de $ 3,90 m/n.; habiéndose fijado precio especial para revendedores.

La publicación de referencia puede adquirirse, personalmente, en Avda. de Mayo 760 y en Paraguay 774, Capital Federal, y por correspondencia, desde el interior, a la Dirección General del Boletín Oficial, Paraguay 772, remitiendo giro postal o bancario a la orden del "Boletín Oficial" más el importe de $ 0,20 m/n. ó $ 2,20 m/n., para franqueo simple o certificado, respectivamente.

EL DIRECTOR GENERAL